BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

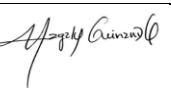
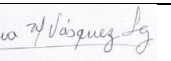
DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 03/05/2024 **Virtual:** X **Presencial:** _____ **(En caso de ser presencial):** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Proyecto personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, alternativas de salud.

HORA DE INICIO: 10:00 a.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:53

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
MAGALLY GUINAND GARCIA			X						X	FDLSF PLANEACIÓN	Magally.guinand@gobiernobogota.gov.co	3213084112	
ANA MERCEDES VASQUEZ LADRÓN DE GUEVARA			X						X	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD – Referente PIL	anvasquez@saludcapital.gov.co	3112534493	

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Inicia Ana Mercedes Vásquez la reunión indicando que, la información que corresponde al proyecto de ese concepto de gasto se llama acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores a través de los fondos de desarrollo local del Distrito Capital. Los proyectos que tenemos en salud son proyectos que desarrollan acciones que no están contempladas en el plan de beneficios; es decir, por el Plan Obligatorio en Salud - POS, lo que no cubre el POS lo puede desarrollar la alcaldía, por ejemplo, en ayudas técnicas no se pueden entregar audífonos, no se pueden entregar bastones, muletas, caminadores, porque eso están dentro del plan de beneficios, pero se pueden entregar sillas de ruedas, camas, etc., lo que se pretende es hacer actividades que no estén cubiertas por el POS.
Las acciones que desarrollan los equipos del plan de intervenciones colectivas de salud pública están dirigidas también a las personas con discapacidad y sus cuidadores, pero no vamos a realizar lo que ellos están adelantando tampoco vamos a hacer acciones que ya esté desarrollando otro sector, por ejemplo, Integración Social, la Secretaría de la Mujer, a través de las manzanas del cuidado, entonces, cuando nosotros construimos este lineamiento, tuvimos que hacer una revisión de todos esos aspectos que cubre el POS, de acuerdo con eso se establecen las acciones que se van a desarrollar por eso se llaman actividades complementarias en salud.
Estas actividades lo que buscan es que, desde los enfoques del buen vivir, de Derechos Humanos, diferencial territorial, diferencial poblacional, ambiental y de género, van a favorecer el desarrollo y la independencia de las personas con discapacidad y sus familias y cuidadores, y a su vez, la inclusión y la integración social de estas personas.
En los lineamientos anteriores teníamos 4 categorías que eran salud mental de positiva, desde una mirada integral, la estrategia de cuidado, medios alternativos para la salud y el bienestar, y herramientas virtuales de aprendizaje para el cuidado en esta el lineamiento anterior se incluía el desarrollo de una visita de vulnerabilidad para la entrega de dispositivos de asistencia personal y otra característica, la estructura anterior había libertad de elección en las categorías, por ejemplo, el Fondo de Santa Fe podía irse únicamente por la categoría de salud mental y no podía irse por la de cuidado y herramientas de aprendizaje.
Ahora lo que el Lineamiento propone es que no haya 4 categorías, sino que haya un solo ciclo que llamamos ciclo interactivo para el bienestar de las personas con discapacidad y sus cuidadores. Ese ciclo tiene 3 componentes, el primero fortalecimiento del equilibrio y habilidades para la vida cotidiana, el segundo, reaprendizaje y resignificación de sana convivencia, el tercero, prácticas de autonomía y auto cuidado con animales de compañía, uso del agua y otras técnicas y hay un componente trazador que es común a todos estos componentes y es el uso de medios digitales que faciliten el cuidado.
Aquí lo que vamos a buscar, es que es haya una participación interactiva de las personas con discapacidad y sus cuidadores y que estas personas también tengan la posibilidad de irse acercando y familiarizando con todas las herramientas y posibilidades que ofrece la tecnología.
El primer momento es el fortalecimiento en actividades cotidianas, el segundo reaprendizaje y la significación de la sana convivencia y el tercero, prácticas de autonomía con las herramientas de apoyo digital.
Lo que se busca con este ciclo es desarrollar actividades que permitan un aprendizaje experiencial de situaciones, hacer un reconocimiento de sus saberes cotidianos con los que ya cuentan las personas. No se puede desconocer que los cuidadores ya han desarrollado unas estrategias de cuidado, ya tienen una rutina y unos hábitos, han identificado situaciones que generan estrés, que generan tensión o al contrario actividades que son de su agrado y que los cuidadores ya han desarrollado estrategias que les ayudan a maniobrar o manejar las diferentes situaciones.
Lo que proponemos siempre en este lineamiento es partir de reconocer ese conocimiento, por eso insistimos mucho en que las actividades sean de tipo experimental y además que haya un reconocimiento de esos saberes cotidianos para revisarlos, fortalecerlos, reestructurarlos, etc. No desconocer la base de un ciclo interactivo, el reconocimiento familiar, brindar una experiencia de aprendizaje que sea significativo; cuando tienes la posibilidad de experimentar las cosas hay más posibilidades de que sea un aprendizaje significativo.
La operatividad del ciclo se estructura haciendo una lectura de las necesidades de las personas, identificar cuáles son las prioridades de esa dupla que es las personas con discapacidad y cuidadores, hacer una lectura conjunta de los dos. Seguramente podemos encontrar diferencias entre lo que expresa la persona con discapacidad con respecto a sus necesidades, a lo que quiere que se priorice con respecto a la persona cuidadora, a través de unas mesas de diálogo que debe organizar el equipo, ese diálogo puede ser individual o colectivo, es a libre disposición del Fondo, pero que se genere ese espacio donde se genere el reconocimiento, las necesidades e identificar prioridades.
De acuerdo con esto estructurar las actividades que van a quedar en el anexo técnico, lo mínimo que se le pide al ejecutor del proyecto es que realicen 9 sesiones por ciclo interactivo, ya sea por dupla o de manera grupal. Las clases del ciclo pueden ser itinerante, fijo, digital e itinerante. Si es itinerante, se pueden proponer diferentes espacios siempre buscando que sea de fácil acceso, espacios que la comunidad identifique, como parques, salones comunales, coliseos.
Un ciclo puede ser fijo, en el sitio establecido por el ejecutor, donde se van a desarrollar todas las acciones y debe contar con la estructura y las condiciones necesarias para actividades de tipo grupal o individual, si es grupal que se cuente con toda la infraestructura. El ciclo digital para facilitar el acceso de la población, bien sea porque se encuentran en sectores más dispersas o porque se está hablando de cuidadores 24/7; es decir, tienen una persona con discapacidad múltiple que no les permite desplazarse a algún sitio, la única posibilidad es acceder a algún tipo de tecnología que se desarrolle en su vivienda y es la única opción de que puedan participar en las actividades.
Las herramientas se definen de acuerdo con las características de la población, evaluar cuales pueden ser más efectivas para garantizar el desarrollo de las actividades, tener en cuenta aspectos como la logística, espacio, insumos, talento humano, etc., el ejecutor deberá presentar la metodología de las actividades cuando se trate de entregables (kits). De acuerdo con el Decreto 168 de 2021, es recomendable que sigan los lineamientos; sin embargo, los fondos tienen autonomía total para definir el sitio, el tipo de kits, el ejecutor, los recursos y demás, pero hay unas recomendaciones generales a tener en cuenta en la formulación.

El lineamiento se encuentra en la caja de herramientas y se identifica como "Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores".
El primer componente es el fortalecimiento del equilibrio y habilidades para la vida cotidiana, la planeación y el desarrollo de las acciones. Identificar la necesidad que es el sentir de la persona con discapacidad y de su familia, lo que se llama un reconocimiento de saber familiar y a partir de esto desarrollar actividades que propendan por un aprendizaje significativo contemplando la entrega de kits de apoyo especial. La identificación de la necesidad parte de un resumen con las particularidades de estas personas, por ejemplo, el momento de vida, la edad, la categoría o el tipo de discapacidad, la diversidad sexual, la pertenencia étnica, creencias, valores, intereses, entre otros aspectos, lo que se busca es que haya un fortalecimiento de las actividades que se desarrollen de manera cotidiana.
Las temáticas que se pueden desarrollar en estas actividades puede ser el mejoramiento de los procesos de vida en casa, ejercicio de autonomía de la persona con discapacidad, los derechos de las personas con discapacidad, el cuidado de la salud de la persona con discapacidad y de la persona cuidadora, apropiación de elementos básicos de las personas con discapacidad, su vida cotidiana, fortalecer las potencialidades personales. El esparcimiento mejora competencias funcionales, uso de las manos para el bienestar a través de masajes o actividad física de cuidado corporal, la eliminación de estigmas y estereotipos relacionados con la temática y con el cuidado mutuo.
Se sugiere que los kits de apoyo entregables podría ser tapetes de yoga, toallas pequeñas, termos, bandas elásticas, aceites y aromas para automasajes, instructivos de apoyo didáctico como cartillas o memorias donde haya videos que permitan reforzar la información que se dio en los talleres, todo lo que facilite la aproximación de fortalecer estás capacidades de acuerdo con los contenidos desarrollados.
El segundo componente se llama Reaprendizaje y Resignificación de la convivencia, en este componente se desarrollan las habilidades interpersonales, las habilidades psicosociales lo que llamamos salud mental, la principal razón de tensiones entre la persona con discapacidad y su cuidador tienen que ver justamente con esas interacciones, con la relación que establecen de acuerdo con sus habilidades mentales para manejar el estrés, la ansiedad y la frustración. Todo lo que conlleva aceptar la condición de la persona con discapacidad y también asumir el cuidado de esa persona partiendo de identificar la necesidad. A partir de la identificación se hace un abordaje de la dupla persona con discapacidad, cuidador o cuidadora donde se podrá evidenciar tensión entre lo tradicional y lo alternativo.
De acuerdo con la crianza que hemos tenido y nuestras creencias establecemos un tipo de relación con nuestros hijos, con nuestras familias y demás, la invitación es abrirnos a conocer nuevas posibilidades y alternativas en esas relaciones. Por ejemplo, si la persona, cuidador o cuidadora de la persona con discapacidad cree que la relación se debe fundamentar en el autoritarismo, en poner límites, en el castigo físico, es complejo hacerle ver que el relacionamiento puede ser más agradable que se puede disfrutar estableciendo una relación más horizontal, más equitativa para las dos, por eso se habla que al empezar con los ejercicios va a generar tensiones entre lo que tradicionalmente vienen implementando las personas y las nuevas alternativas.
La idea es que las personas revisen como se están relacionando, como son las dinámicas familiares, como imparten las rutinas, los hábitos de la convivencia diaria, por eso se llama Reaprendizaje, que permita la posibilidad de abrirse a nuevas formas de relacionarse, de adquirir nuevos conocimientos para tener una convivencia más sana y tranquila en términos de salud y bienestar. Es indispensable el trabajo en esa dupla con la entrega de kits de apoyo que van a fortalecer ese aprendizaje significativo.
Los contenidos que se sugieren son la transformación de las realidades, reconocimiento del ritmo de vida de la persona con discapacidad y de las personas cuidadoras, la importancia de visibilizar espacios cotidianos de padres, madres y familias, de personas con discapacidad. Aspectos facilitadores que permitan la inclusión en diferentes contextos, fortalecer las relaciones familiares e interpersonales de aprendizaje y resignificación del cuidado mutuo. Siempre tendemos a pensar que el cuidador es el cuidador de la persona con discapacidad, pero la persona con discapacidad, aunque no parezca, aunque no se reconozca, también ejerce un cuidado de esa persona cuidadora. Resignificar las capacidades que las personas poseen, desarrollar el pensamiento creativo que precisamente es uno de los insumos para facilitar la convivencia, fortalecer vínculos a través del juego, el arte, la expresión colectiva y el uso de un lenguaje más asertivo, tanto verbal como escrito.
Las técnicas que se proponen son la risoterapia, prácticas facilitadoras de convivencia como el Thai Chi, el Kung Fu, el karate, la capoeira, todas esas artes y técnicas orientales que facilitan el control de las emociones y el pensamiento. Otro ejercicio son las narrativas desde la experiencia y expectativas de vida, esas narrativas pueden ser verbales o escritas, dependiendo de la condición y nivel educativo, son ejercicios para entender, ayudar a crear redes y vínculos entre las personas que están dedicadas al cuidado de personas con discapacidad. Actividades de relajación a través de la danza, música, cuentos tibetanos.
Los kits también pueden contener cuentos tibetanos, entrega magnética de música para meditación y relajación, entrega de esencias, aceites, velas aromáticas, colchonetas, bandas elásticas, balones, artículos de arte, pintura, música, plastilina; se puede hacer una actividad con un cuaderno como una bitácora de narrativas, se puede decorar por cada una de las personas con los colores que quiera usar, llevar un registro a través de palabras, a través de dibujos que sea muy significativo para las personas.
El componente 3, es la última actividad que se desarrolla en ese ciclo interactivo, está el desarrollo de prácticas de autonomía y auto cuidado con animales de compañía a través del uso del agua o de otras técnicas facilitadoras. Aquí se identificará la necesidad de la persona que nuevamente son particularidades de acuerdo con el momento de vida, la categoría de discapacidad, la diversidad sexual, la pertenencia étnica, creencias, valores e intereses y demás. De acuerdo con la necesidad, se van a ofrecer experiencias asistidas con animales de compañía como caballos, perros o animales de granja, el uso del agua y también la posibilidad de otras experiencias multi sensoriales con elementos del entorno, particularmente para esos casos donde por la discapacidad de la persona no es fácil el desplazamiento ni la participación en otras actividades. Aquí entonces es importante tener en cuenta que hay unos aspectos comunes a definir como son los roles de las personas que participan, los perfiles que es muy

importante tener en cuenta porque no todo el mundo está capacitado ni formado para realizar una actividad, por ejemplo, con caballos o con perros.
Es importante que se creen unas fichas técnicas metodológicas que incluyan el objetivo y la metodología, para algunas actividades es importante tener en cuenta algunas recomendaciones, para el caso de las personas con Síndrome de Down quienes tienen una condición a nivel cervical, es importante que tengan una radiografía que muestre la condición en que se encuentran esas vértebras, y cuenten con el aval del médico, diligenciar un consentimiento informado de la familia, donde se explica todas las contraindicaciones, tener en cuenta los protocolos de abordaje en esas actividades. También se pueden realizar actividades con perros de tipo terapéutico, de educación y aquí es muy importante, certificación del facilitador del entrenador del perro, la hoja de vida del perro y en la programación de las secciones incluir un canino, es decir un perro por cada dupla no puede ser un perro para 10 personas.
La herramienta más importante de los 3 componentes son los medios digitales que permita una comunicación incluyente, promover prácticas educativas para el cuidado y una interacción didáctica. Los medios digitales que se sugieren son los podcasts, los blogs, las aulas virtuales casi todas las universidades especialmente las públicas cuentan con aulas virtuales de educación popular. Esta puede ser una obligación para el ejecutor quien debe hacer una revisión e identificación de las aulas virtuales, todo lo que son entornos virtuales de aprendizaje, videoconferencias con cursos interactivos en línea, cines, foros, cortometrajes, galería audiovisual, cartillas digitales, mesas interactivas, periódicos, revistas, todo lo que se consideren y pueda aportar. En los proyectos de inversión local en salud hay una tarea que es transversal a todas las acciones que se desarrollan "la canalización" se considera que puede ser transectorial, es decir, puede que haya una canalización en el sector salud, pero también una canalización a otros sectores.
Es importante identificar las expectativas de las personas, si requieren o manifiestan su interés en complementarse con otra oferta de tipo social, cultural, deportivo, educativo, comunitario, etc., y para esto, es importante tener en cuenta la ruta de canalización, como construir mapas de actores estratégicos, esta tarea también se puede incluir como una obligación para el ejecutor, que se dedique a indagar por los actores estratégicos y las organizaciones; es decir, identificar la oferta institucional que hay en la localidad y dejar ese consolidado mediante un directorio físico y digital como insumo para un próximo proyecto. Que exista una articulación que este liderada por el fondo desde la oficina de participación y los referentes sectoriales que faciliten esos canales de comunicación y articulación en el territorio lo que permitirá hacer seguimiento, ejemplo: una cuidadora se acerca al fondo porque tiene un hijo con discapacidad y está interesada en que el niño practique baloncesto, pero en el momento no hay inscripciones, lo que se pretende es tomar el requerimiento por escrito y hacerle seguimiento, que sirva de soporte para un próximo proyecto.
Que esas necesidades queden registradas para ser vinculadas más adelante, que sea un insumo para el ejecutor quien finalmente deberá entregar esta información en el informe final del proyecto.
Desde el sector se insiste en la participación, el control social y el control ciudadano, este proyecto debe contar con veeduría, sí se presenta alguna dificultad en el momento del enlace desde el sector hacemos el acompañamiento en la constitución de las veedurías en la delegación de Veedores. El sector está abierto a todas las posibilidades y formas de dar respuesta a las inquietudes que surjan y a resolver las necesidades que se presenten, tanto en la formulación como en la ejecución. Una vez se construya el anexo técnico y desea que le haga una revisión lo haremos y se enviaran las observaciones; si surge alguna duda se realizará otra fase virtual.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Formulación del proyecto	Magally Guinand García	2024
2.	Revisión del anexo técnico	Ana Mercedes Vásquez Ladrón de Guevara	2024

Elaborada por: Magally Guinand García

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión: Virtual